

go de cargo que de la contrib. de consumo andisi-
 jid - la oficina de - prov. para el
 buideno año - 1849, importante
 ala Cautidad de suremil quin-
 iento y veinte y nueve d. veinte
 y seis m. de su buideno y tanien do presento
 que amula Cautidad de los ochocientos diez y siete
 yochos d. diez y ocho m. en que se arca a traba de la
 Prada eta Villa de (Sevilla) lita modamente de
 toz los verdaderos consumos que tienen efecto en este
 termino. acordandose que nil librar en mano se forme un
 expediente justifica de por donde se haga ver al
 Sr. Administrador de Contrib. Directa y la imposibili-
 dad en que se encuentra esta corporacion de seguir en
 bezada la cuota que en el mencionado privilegio de
 cargo se de mandada, para ser en comision, alondu-
 gir el expediente y con el fin de averia la jimo re-
 clamacion, el Sr. pro. curador Sind. de esta Villa
 D. Juan G. Perez, el qual queda por este acuerdo auto-
 rizado para presentar ante corporacion ante la
 oficina de renta en el presente amulo. Con-
 lo que se examino el acto que firmase de lo. de. el que
 sabe de que Cautifico.



Alcalde de J. Lopez Garcia
 Bruno
 Romera

Sesion del doce de Agosto -
 Albaladejo
 Garcia
 Romera
 Buena
 Perez
 Lopez
 Fernandez

En la villa del Embar y en la casa de ayuntamiento
 de ella, fueron reunidos en esta Sala Capitular los señores
 de ella, para que al margen se demuestran y posesiona-
 los que fueron por medio de sus señores de lo inserto
 en el rolito oficial n.º noventa y cuatro diez y seis de
 dar cuenta de la sesion que antecede y quedar
 aprobada, y enterado de todo su contenido se mandó
 cumplimentar en todas sus partes exponer al p.º
 y archivar

El Sr. Presidente manifiesto al Sr. conde de...
 la necesidad de jirar una visita en los sitios p.º
 cimientos publicos en la que se recibieren en tri-
 mente los pesos y medidas y los guera y...

